



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 10 de junio de 2025
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/747/2025
Asunto: Atención a su solicitud

ALEXIS CORTÉS MALDONADO
P R E S E N T E

En atención a su escrito mediante el que solicita autorización para realizar la grabación de videos en el centro de Coyoacán, con fines de concientización para la esterilización de animales, impulsadas por la Asociación Civil El Muro, en donde se utilizar para dicha grabación un celular y una cámara pequeña de mano (Osmo Pocket 3 y una Insta360 X4), los días 28 y 29 de junio en un horario de 14:00 a 20:00 horas hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa NO AUTORIZA la actividad descrita.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN